

Vivienda popular y acción climática comunitaria

Por Movimiento de Laderas

Los barrios autoconstruidos de Medellín hacen parte del paisaje cotidiano del territorio del Valle de Aburrá, son la manifestación de la lucha de miles de familias por garantizar, con recursos limitados, su derecho a la vivienda. Ante las múltiples dificultades de habitabilidad y la poca presencia institucional, las organizaciones barriales buscan los medios para permanecer y participar en la toma de decisiones en sus territorios. Por lo tanto, se han elaborado propuestas desde el enfoque de la gestión comunitaria de riesgos, perspectiva de trabajo que ha permitido centrar el actuar de las comunidades en el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos sobre el territorio, definiendo así las intervenciones prioritarias para hacer más dignas y seguras sus condiciones.

Así mismo, los efectos del cambio climático agudizan las condiciones de riesgo y amenazan la existencia misma de las comunidades, requiriendo la implementación de medidas urgentes de adaptación en los territorios, especialmente, en aquellos ubicados en cercanía a ríos, quebradas y altas pendientes que presentan vulnerabilidades físicas, ambientales y socioeconómicas. El incremento de los eventos climáticos extremos ha generado múltiples escenarios de desastre y puntos críticos de peligro en el territorio metropolitano, que en algunos casos coincide con el fenómeno de loteo pirata impulsado por grupos armados que ejercen control territorial en los barrios. La presencia institucional de entidades, como aquellas a cargo de la gestión de riesgos, opera generalmente de forma reactiva ante emergencias, por medio de atención humanitaria, recomendaciones y órdenes de evacuación, servicios de albergue y arrendamiento temporal, sin embargo, es necesaria la implementación de medidas que garanticen entornos seguros y soluciones definitivas de vivienda.

Frente a esta realidad el Movimiento de Laderas, organización comunitaria en Medellín, viene fortaleciendo el ejercicio de la soberanía territorial con la *Escuela Popular de Autonomías*, proceso que nos ha permitido aprender sobre la autogestión alimentaria, energética e hídrica, y sobre la mitigación, prevención y manejo de desastres, afianzando el conocimiento a partir del encuentro entre el saber científico y empírico. Por ejemplo en la comuna 8 de Medellín se está adelantando la *Escuela Popular para la Acción Climática*, con la que buscamos entender el comportamiento del clima, identificar los posibles efectos que va a tener en los territorios autoconstruidos y concretar acciones que como comunidad podamos adelantar de manera autónoma, así como las estrategias de incidencia frente a la administración municipal y otros actores de diversos sectores o escalas de gobierno.

Desde estos espacios de aprendizaje nos ha sido posible entender los procesos hidroclimatológicos, reconocer instancias que a nivel internacional alertan sobre el avance del cambio climático y definir estrategias de adaptación y mitigación en los barrios, explorando el uso de tecnologías y soluciones basadas en la naturaleza; de igual manera, hemos venido asimilando el enfoque de justicia climática y ambiental, pues debe ser la garantía de derechos, el principio fundamental de la acción climática.

Sumado a lo anterior, se viene exigiendo la declaratoria de emergencia climática en Medellín, así como la formulación de un proyecto de acuerdo municipal que reglamente lo que ello implica; esto, para trazar una hoja de ruta que defina los mecanismos que a nivel social, técnico y financiero permitan la adaptación de los sectores populares a la crisis actual, a partir de las siguientes propuestas, mismas que deben ser extendidas a otros territorios y comunidades vulnerables del territorio metropolitano:

1. Priorizar la inversión en gestión de riesgo, realizando estudios microzonificados de suelos, ejecutando obras de reducción de amenazas e implementando medidas de adaptación frente al cambio climático, en el marco de programas de mejoramiento integral de barrios.
2. Implementar la política pública de protección a moradores y su protocolo en escenarios de riesgos, de manera articulada a los planes de acción climática; en el caso de Medellín, al Plan de Acción Climática (PAC) y, a nivel metropolitano, al Plan de Acción Climática ante el Cambio y la Variabilidad Climática (PAC&VC) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
3. Fortalecer la articulación con los procesos comunitarios. En Medellín, desde el Movimiento de Laderas se demanda el fortalecimiento del Consejo Ambiental de Medellín (CAM), en el que se articulen los procesos comunitarios, así como el sistema municipal de gestión de riesgos.
4. Construir un plan interinstitucional articulado entre los departamentos a cargo de la gestión de desastres, de la planificación estratégica y la administración de vivienda, para atender a las familias desplazadas en contexto de desastres y garantizar soluciones definitivas de vivienda. En Medellín, requerimos la articulación entre el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED).

Movimiento de Laderas

Articulación de organizaciones que trabaja de manera conjunta con comunidades organizadas de barrios autoconstruidos ubicados en el borde urbano-rural de Medellín. Movimiento de Laderas participó de las Expediciones Climáticas y del Colaboratorio de Acción Climática del Valle de Aburrá.
